

# Percepción de inseguridad de los abogados penalistas como posibles víctimas de homicidio en el ejercicio de sus funciones en Tegucigalpa, Honduras

Miriam Denisse Chucrí Sabas González

## Percepción de inseguridad de los abogados penalistas como posibles víctimas de homicidio en el ejercicio de sus funciones en Tegucigalpa, Honduras<sup>1</sup>

### Resumen

*Ante la continua ola de violencia en contra de los abogados y las altas tasas de impunidad registradas en estos casos, resulta válido considerar la opinión de quienes experimentan este fenómeno. Por consiguiente, el objetivo de este estudio fue el análisis de la percepción de inseguridad de los profesionales del derecho en el área penal como posibles víctimas del delito de homicidio en el ejercicio de sus funciones. Se llevó a cabo con una metodología cualitativa de tipo descriptivo. El instrumento utilizado para recoger información fue la entrevista semiestructurada, aplicada a una muestra de 8 abogados penalistas, seleccionada por conveniencia. Los resultados revelan que la percepción de inseguridad no está sujeta al haber vivido o no una experiencia traumática, sino a las habilidades adaptativas autopercebidas frente a las circunstancias amenazantes. Entre los factores de riesgo que influyen en la percepción para considerarse una víctima potencial se indican: el perfil de los clientes, tipos de casos, desconfianza en las instituciones, ausencia de seguridad en las instalaciones de los juzgados, uso del transporte público, zonas de riesgo o hot spots y visitas a cárceles.*

**Palabras claves:** Percepción, inseguridad, abogados, víctimas, homicidio

### Abstract

*In the face of the ongoing wave of violence against lawyers and the high rates of impunity recorded in these cases, it is valid to consider the opinion of those who experience this phenomenon. Therefore, the objective of this study was to analyze the perception of insecurity among criminal lawyers as potential victims of homicide in the exercise of their functions. It was conducted using a qualitative descriptive methodology. The instrument used to gather information was the semi-structured interview, applied to a convenience sample of 8 criminal lawyers. The results reveal that the perception of insecurity is not determined by whether or not one has experienced a traumatic event, but by self-perceived adaptive skills in the face of threatening circumstances.*

1 Artículo escrito a partir de la tesis para obtener el grado de Máster en Criminología en la Universidad Nacional de la Policía de Honduras.

*Among the risk factors that influence the perception of being a potential victim are: the profile of clients, types of cases, distrust in institutions, lack of security in courthouse facilities, the use of public transportation, high-risk areas or hot spots, and visits to prisons.*

**Keywords:** Perception, insecurity, lawyers, victims, homicide

## Introducción

Tegucigalpa ha sido considerada como una de las ciudades con mayor índice de homicidios en el mundo, tras reportar entre 893 y 696 casos durante los años 2009 y 2017 (Observatorio Nacional de Violencia-IUDPAS-UNAH, 2019). En este escenario de alta violencia, uno de los grupos especialmente vulnerables es el de los profesionales del derecho: 162 abogados han sido víctimas de homicidio durante los últimos 12 años (Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, 2021). Aunado a lo anterior, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (2019) estima que el 90% de los casos registrados desde el 2002 han quedado en la impunidad.

Habida cuenta de lo que precede, este artículo analiza la percepción de inseguridad de los profesionales del derecho penal ante la posibilidad de ser víctimas de homicidio dadas las condiciones inherentes a su profesión. Tal como está estipulado en el artículo I (Código de Ética del Profesional Hondureño del Derecho, 1997), los abogados tienen la tarea fundamental de defender la justicia, el respeto a la ley y la dignidad, pero este quehacer no los exime del derecho a la seguridad ni del derecho a vivir libres de temor a causa de amenazas de violencia (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013). En otras palabras, quienes se dedican al ejercicio del derecho no están exentos de experimentar los efectos de la inseguridad.

A razón de determinar si la percepción de inseguridad es una causa o una consecuencia de la criminalidad, se vuelve necesario reconsiderar los factores sociales, políticos y psicológicos derivados del concepto de seguridad. Thomé (2004)

describe la dimensión objetiva de la seguridad como la posibilidad estadística de volverse una víctima y la dimensión subjetiva como el sentimiento subjetivo de correr un riesgo, lo que es igual a la percepción.

Aunque la seguridad subjetiva se desprende de la percepción del riesgo de convertirse en una víctima, esta puede provenir de experiencias previas de victimización o simplemente de concepciones derivadas de aspectos externos como ser los medios de comunicación, discursos de personajes públicos o de empresas privadas de seguridad (Huesca & Grimaldo Santamaría, 2018). Algunos medios de comunicación extreman la difusión de los sucesos de violencia, reforzando la idea de inseguridad, por lo que podría contribuir a las construcciones psíquicas de vulnerabilidad.

El hecho de considerarse una víctima potencial significaría un elemento de influencia en el correcto desempeño de la labor penal. Para Bordas Martínez et al. (2011), entre las consecuencias que sufren las víctimas se encuentran las de tipo psicológico, clínico, económico e ideológico. En cuanto a estos efectos, San-Juan et al. (2012), en su estudio sobre conductas de autoprotección motivadas por el miedo al delito, enfatizan que “con frecuencia los comportamientos motivados por el miedo implican que el derecho de los ciudadanos a moverse libremente a través de espacios públicos en áreas urbanas no se puede satisfacer de manera efectiva” (pág. 662). Adicionalmente, se han considerado componentes terciarios de la percepción, como ser la autopercepción del individuo y las redes de apoyo sociales que permiten un adecuado afrontamiento de las circunstancias victimizantes (Buelvas Martínez, 2019).

Según lo planteado por Narváez (2009), la inseguridad ciudadana no sólo depende de los elementos concretos y objetivos que rodean a los homicidios que se reportan, sino también se construye desde procesos subjetivos. En este sentido, Otamendi (2016), en un análisis de diversas fuentes e indicadores de percepción seguridad, señala que en Honduras las encuestas reflejaban niveles de temor mucho más bajos de lo esperado a pesar de los altos índices de homicidios. Para el caso, de la percepción de inseguridad en los abogados, un estudio local indica que entre las causas potencializadoras de ser víctima de homicidio se encuentran en el tipo de casos y los clientes que representa el profesional del derecho (Reyes Flores, 2014).

Ante esta problemática, además, hay escasez de estudios de percepción de inseguridad enfocados desde la óptica criminológica en el ámbito nacional y los altos grados de impunidad e invisibilidad que rodean los casos de homicidios contra los profesionales del derecho. Esto hace imprescindible el uso de los métodos de la ciencia para estudiar fenómenos como el de la delincuencia y su impacto en grupos vulnerables desde su condición de víctimas. En este sentido, a través de esta investigación se pretende despertar el interés hacia la realización de trabajos científicos no sólo enfocados en la génesis de la criminalidad desde una perspectiva delito-delincuente, sino también desde la percepción propia de la ciudadanía y de los grupos vulnerables, que deriva de los mismos actos criminales.

## Método

Este estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo, lo que permitió crear descripciones detalladas de eventos y situaciones. Se conceptualizó así la realidad con base en información obtenida de parte de los participantes (Bernal, 2010). El alcance utilizado es de tipo descriptivo, con el que se recolectó información específica sobre aspectos característicos y particulares de la percepción de inseguridad de los profesionales del derecho penal ante la posibilidad de ser víctimas de homicidio. La investigación se realizó con un diseño fenomenológico, cuyo propósito fue el análisis de los discursos de los participantes en el proceso (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

### Marco muestral

Para la recolección de evidencia cualitativa se consideró un marco muestral no probabilístico. Los informantes que constituyeron la totalidad de la muestra correspondieron a ocho profesionales del derecho penal de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Esta muestra fue seleccionada de manera intencional y por conveniencia. Se dividió de manera equitativa en relación al sexo, siendo cuatro entrevistados del sexo masculino y cuatro del sexo femenino, entre los cuales y de

manera indiferenciada se dividen de la siguiente manera: cinco dedicados al ejercicio de la labor penal de manera independiente, dos laboran en la defensa pública y en el Ministerio Público. La edad promedio muestral fue de 40.75 años, y osciló entre los 25 y los 60 años.

## Instrumentos utilizados

El instrumento aplicado fue una entrevista semiestructurada, de elaboración propia, que constó de doce preguntas abiertas que evalúan la percepción de inseguridad. Para el diseño del instrumento se partió de la construcción de una serie de categorías y subcategorías (tabla 1), basadas en una revisión teórica y en los objetivos de investigación. El instrumento fue sometido a un proceso de validación de expertos profesionales en el área de investigación, derecho, psicología y criminología. El formato de validación de expertos se basó en cuatro criterios principales para validar los 12 ítems: relevancia, claridad, coherencia y suficiencia (Escobar Pérez & Cuervo Martínez, 2008).

**Tabla 1.**  
Cuadro de categorías y subcategorías

Categorías de análisis	Subcategorías
Violencia	Homicidios y criminalidad organizada
Percepción de inseguridad	Inseguridad objetiva e inseguridad subjetiva
Victimización	Víctimas indiferentes y víctimas determinantes

**Fuente:** elaboración propia.

Las entrevistas conservaron un carácter anónimo, por lo que se otorgó un código para identificar a cada participante y se hizo uso únicamente de datos generales pertenecientes a los criterios de selección. Cada una de las entrevistas se llevó a cabo a través de la plataforma virtual Google Meet, previamente se le comunicó al participante que tenía la opción de admitir el uso de su cámara o no, y que el proceso sería únicamente grabado en formato de audio, previo a su autorización a través de un consentimiento informado.

## Procedimiento

De forma posterior a la aplicación de las entrevistas se procedió a transcribir cada una de ellas para continuar con la codificación de los fragmentos por medio del análisis de contenido, para ello se hizo uso de MAXQDA, un software para procesamiento de datos cualitativos. Por último, se analizó la información obtenida mediante el proceso de codificación.

## Presentación de resultados

A continuación, se presentan de forma detallada, con base en las categorías previamente de análisis establecidas, los resultados obtenidos en esta investigación

### Violencia

El 73% perteneciente a la subcategoría de homicidios engloba 8 segmentos codificados con relación a las consecuencias de la violencia, ya sea de tipo económico, individual o social. Se encontraron 46 segmentos entre los 8 documentos relacionados con amenazas recibidas de manera personal o amenazas a muerte contra colegas. En 7 ocasiones se presentaron diálogos donde se racionalizaba la violencia contra profesionales penalistas y en 2 fragmentos resaltó al género femenino como una característica de vulnerabilidad. Con respecto a criminalidad organizada, los grupos criminales transnacionales y locales fueron codificados en 15 ocasiones e impunidad y corrupción 15 veces, lo que representa el 27%. En total, la categoría de violencia fue codificada en 111 oportunidades.

Los abogados entrevistados refuerzan la idea de la vulnerabilidad en la que se encuentran, pues, según las experiencias narradas, miembros del gremio han sufrido homicidios o han recibido amenazas.

*Sí, sí, sí, tengo colegas conocidos que han perdido la vida, y también conozco colegas que han sufrido amenazas y que han tenido que dejar la ciudad e irse para otro lugar, incluso tengo un colega que ha tenido que salir del país por la inseguridad, por las amenazas que han recibido.*

Según los entrevistados, la ausencia de guardianes de seguridad capaces refuerza la ocurrencia de la violencia expresada a través del homicidio:

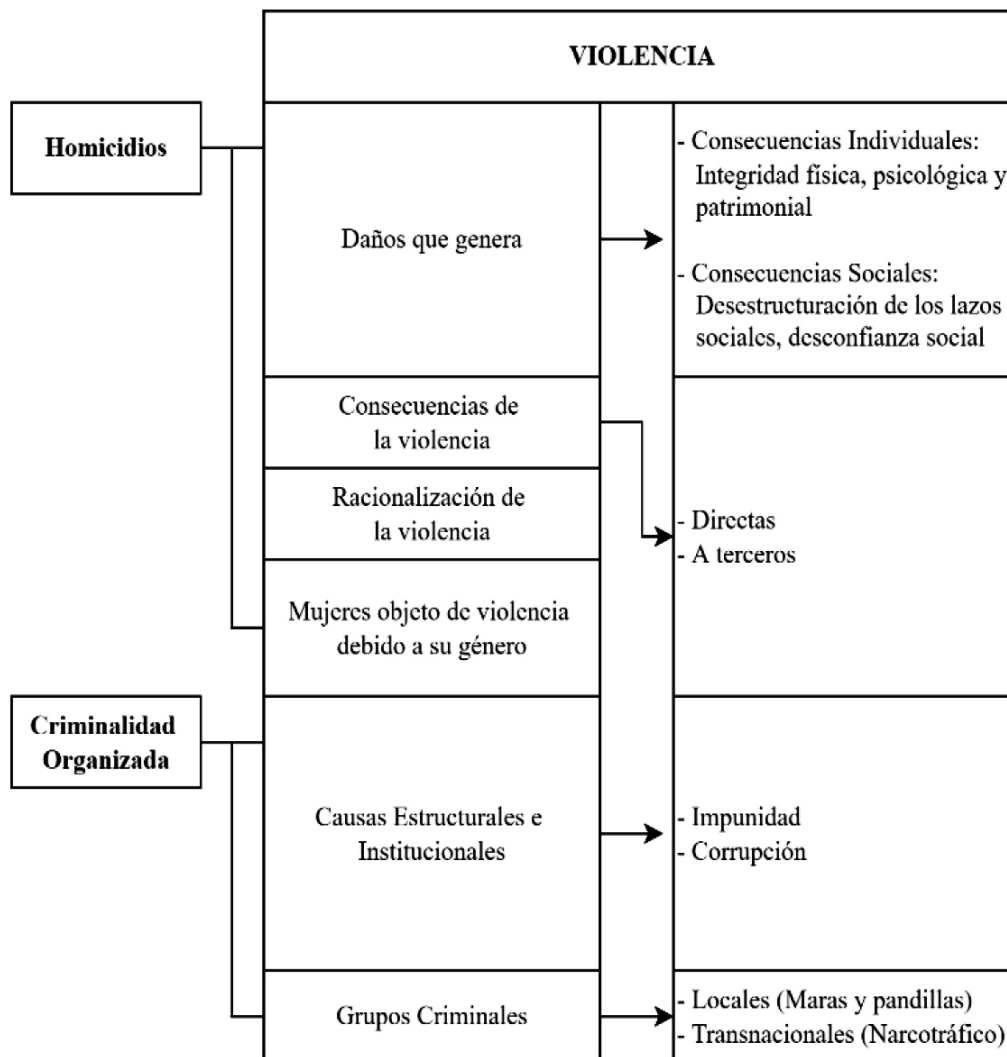
*Le diré que uno de los colegas que falleció precisamente lo asesinaron frente a la Corte Suprema de Justicia en Tegucigalpa. Entonces, imagine usted la seguridad que podemos sentir los abogados de ejercer la profesión cuando frente a la máxima casa de justicia en Honduras asesinan a un abogado de una forma tan, tan flagrante, tan cínica.*

El planteamiento se asocia y es reforzado por la siguiente expresión de otro de los informantes:

*A mí me pasó que yo estaba con uno de los colegas que salió de Ilima, Santa Bárbara, ahí murió en la entrada.*

En la figura 1 se muestran una serie de particularidades sobre dos manifestaciones de la violencia: homicidios y criminalidad organizada.





**Figura 1.** Caracterización de las manifestaciones de la violencia

*Fuente:* Elaboración propia.

## Percepción de inseguridad

En la categoría percepción de inseguridad se obtuvieron 153 comentarios vinculados con las subcategorías de seguridad subjetiva y objetiva. Se puede observar que esta última tiene mayor porcentaje (62%), el cual se integra por 10 fracciones en las que se hace alusión a factores objetivos. Con respecto a las estadísticas o tasas de homicidio, se mencionaron 21 veces y, por último, apareció la baja confianza en los entes de seguridad, que es parte del contexto social de inseguridad y abarcó 38 segmentos codificados. La seguridad subjetiva, con un 38%, se distinguió por las expresiones de inseguridad, la cual se presentó en 14 porciones. Por otro lado, el sentimiento de seguridad únicamente se presentó en 2 de los documentos, el resto se divide entre el afrontamiento de las circunstancias victimizantes y la modificación de actitudes como producto de la sensación de inseguridad, con 28 y 14 ocurrencias.

Referente a la percepción de inseguridad en su aspecto objetivo, los resultados en las entrevistas arrojaron descripciones sobre variables observables que demarcan la interpretación de la seguridad desde un punto de vista más imparcial. La siguiente expresión de una de las participantes resalta la falta de confianza en los órganos de seguridad y justicia:

*El hecho de que los agentes de seguridad carcelarios estén íntimamente relacionados con los que están dentro de las cárceles también nos crea un clima de inseguridad, me generan mucho miedo.*

Otro entrevistado apuntó a los medios de comunicación como un factor social o externo que tiene una influencia esencial en la imagen magnificada de violencia:

*Creo que en esto tiene que ver mucho la criminología mediática... y creo que gran parte de la inseguridad está ligada a la información o desinformación de los medios de comunicación y redes sociales.*

En términos de percepción subjetiva de la inseguridad, algunos participantes enfatizaron estrictamente que no ha existido ningún tipo de cambio que produzca un efecto sustancial:

*Mi percepción es que nos mantenemos en la misma posición. No creo que haya habido un cambio ni negativo ni positivo.*

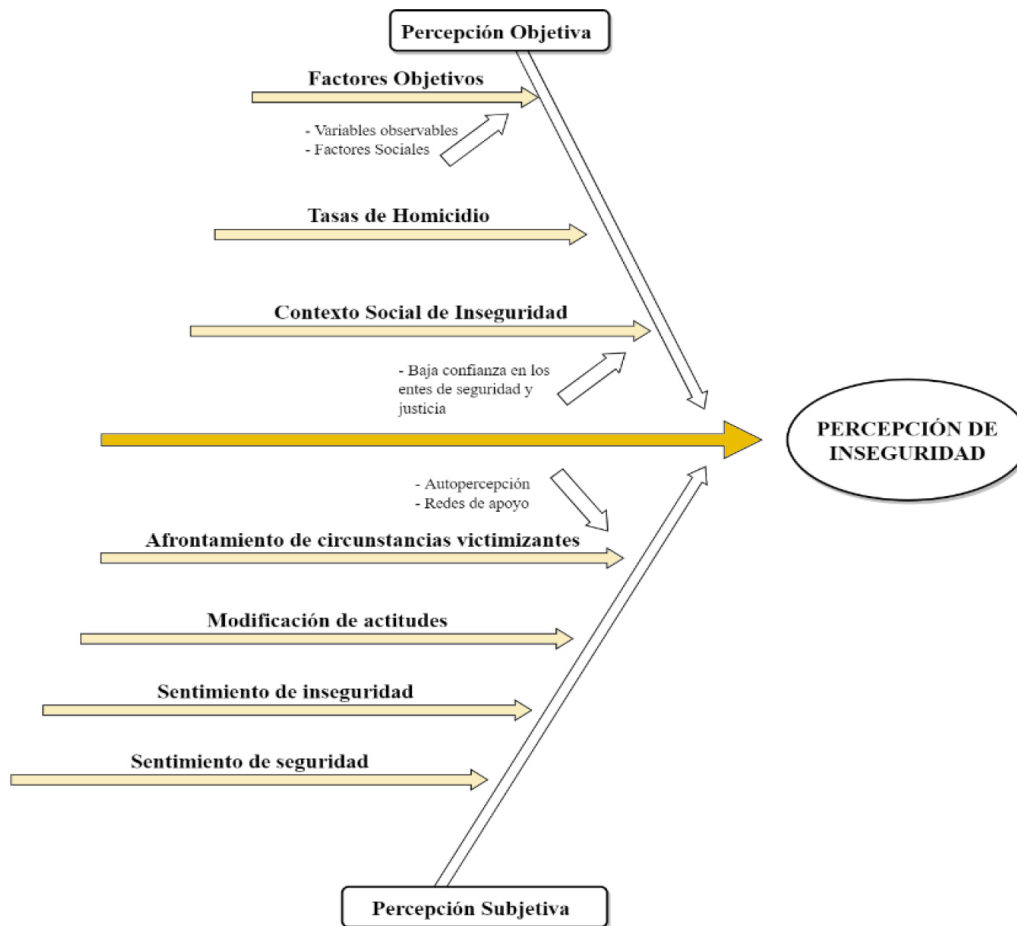
Por otro lado, hay quienes afirman que existe un desmejoramiento en cuanto a seguridad:

*Creo que actualmente es más insegura toda la situación de Honduras, así lo percibimos los profesionales del derecho y la población en general, creo yo.*

En lo concerniente a la disponibilidad de redes de apoyo que contribuyan a estimular un sentimiento de cohesión social e inclusive a facilitar recursos de protección personal contra la inseguridad, se señaló a amistades y familiares, como se rescata en el siguiente ejemplo:

*Miren compañeros, voy a reconstrucción de hechos, yo les aviso cuando llegue, yo les aviso cuando salga, si a mí me para una patrulla, yo digo qué patrulla es... porque ya sabemos que ha habido también ejecuciones así.*

A continuación, se presenta un diagrama que expone las principales causas subjetivas y objetivas que estimulan la percepción de inseguridad.



**Figura 2.** Causas percibidas de la inseguridad

**Fuente:** *Elaboración propia.*

## Victimización

Para la categoría de victimización aparecieron 185 fragmentos de las entrevistas en las que las subcategorías de víctimas determinantes y víctimas indiferentes fueron codificadas. El porcentaje que predominó fue el de víctima determinante con 87%, que representa 125 ocasiones en las que se mencionaron

factores potencializadores de peligro, como visitar zonas o instalaciones de alto riesgo, uso del transporte público, visita a cárceles, agentes de seguridad, casos que litigan, tipo de clientes, factores económicos y naturaleza de la función. También figuran limitantes de seguridad, económicas, sociales y culturales. De todas las anteriores, las más recurrentes fueron los casos en los que se trabaja con 16 segmentos codificados y los tipos de clientes con 14.

Por otro lado, la victimización indiferente representa el 8%, que equivale a 15 ocasiones en las que se codificaron situaciones en las que se aplicó algún tipo de restricción de actividades para evitar un tipo de victimización. Como categoría emergente se destaca hechos vividos (5%), que corresponde a 9 segmentos que narran circunstancias victimizantes experimentadas de manera personal.

Frente a esta categoría, victimización indiferente, los entrevistados reconocieron algunos factores potencializadores de riesgo, como ser el tipo de clientes o los casos que llevan. Esto se evidencia en la siguiente cita:

*La gente cree que los abogados que llevan delitos de cuello blanco son corruptos... el riesgo puede venir de la víctima, del imputado, del caso que se lleva o de los familiares ya sea de la víctima o del imputado, y también por haber prometido algo que no se pudo cumplir.*

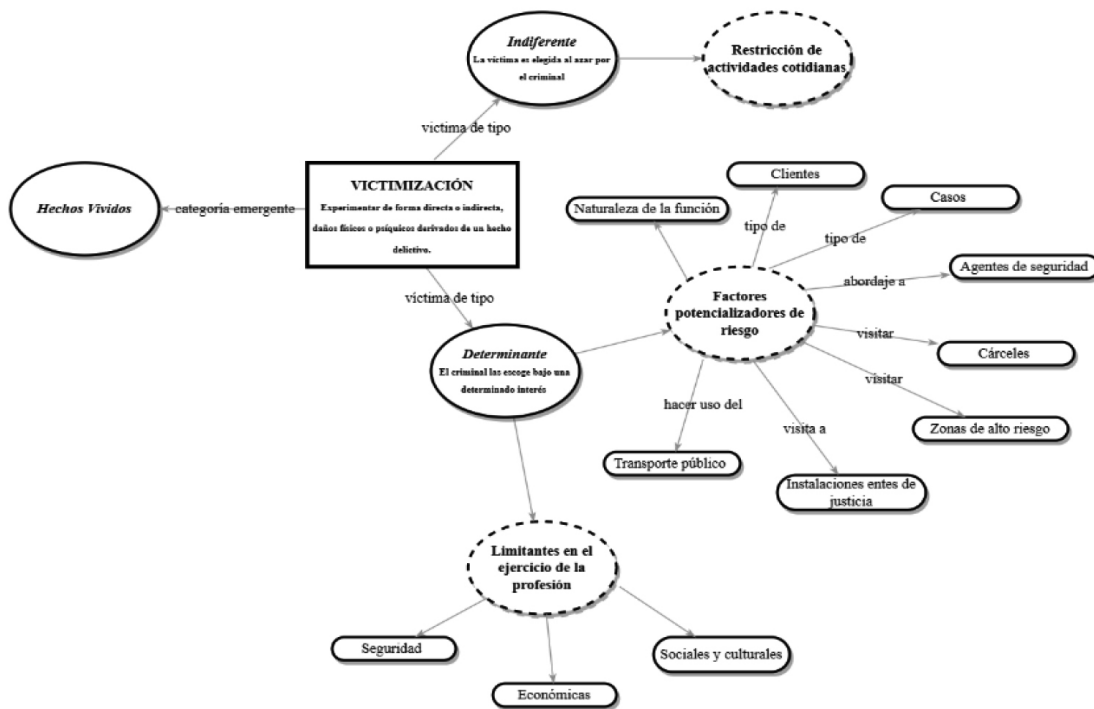
Además de estas circunstancias, transitar por espacios públicos abandonados, como parte del ejercicio de la profesión, es reconocido por este informante como un factor importante de riesgo para ser víctima de la inseguridad:

*Cuando yo voy al juzgado a una audiencia in fraganti a las 11 de la noche en frente... estaciono mi vehículo y no hay un alma a las 10, 11 de la noche... usted no ve nada, se baja de su carro, va al juzgado, toca y no hay nada, hasta que el dichoso guardia abre.*

En las entrevistas con los participantes de la investigación surgió una categoría emergente: los hechos vividos que están asociados con circunstancias que maximizan el riesgo de ser abogados. En este sentido, uno de los profesionales entrevistados identifica lo siguiente:

*(En el juzgado) yo no sabía que los policías le estaban tomando fotografías desde arriba a uno, para mí fue una sorpresa cuando uno de los policías me dice: “Lo andaba buscando, abogado, es que andaba esta foto”. A mí me asustó muchísimo que un policía ande tomando fotos desde arriba con su celular personal, me parece un poco extraño, por no decir atípico.*

En la figura 3 se ponen en evidencia algunos conceptos vinculados con la victimización desde el punto de vista de los entrevistados para esta investigación.



**Figura 3.** Conceptos relacionados con la victimización

**Fuente:** Elaboración propia.

## Discusión

Los hallazgos de la investigación, en torno a la percepción de inseguridad de los abogados del área del derecho penal, corresponden con lo expuesto en estudios previos, al precisar que la inseguridad subjetiva es procedente de diversidad de factores de riesgo, no se encuentra categóricamente ligada al hecho de haber sido víctima de un delito, pero sí se deriva de la posibilidad de llegar a ser objeto de un acto delictivo (Huesca & Grimaldo Santamaría, 2018).

Paralelamente, los hallazgos destacan que la probabilidad de considerarse una posible víctima de homicidio difiere según la visión que los profesionales del derecho tienen respecto a sus propias habilidades cognitivas, físicas y emocionales al momento de responder a circunstancias amenazantes. El contar con apoyo por parte de amigos, familiares o colegas influye también en la autopercepción de vulnerabilidad, siendo coherente con los postulados de Buelvas Martínez (2019). Factores coadyuvantes, como ser el consumo de drogas, alcohol o uso de armas, no fueron consideradas como determinantes en ninguna ocasión.

En cuanto a los factores que potencializan el riesgo de ser víctima y están relacionados con la naturaleza del trabajo, los abogados señalaron las falsas expectativas por parte del usuario, promesas falsas por parte del profesional, desconfianza en las instituciones, ausencia de seguridad en las instalaciones de los juzgados, uso del transporte público, zonas de riesgo, visita a cárceles y, por último, la naturaleza del caso o el cliente, que pueden estar ligados a intereses políticos, sociales e inclusive del crimen organizado. En efecto, la complejidad de los casos y el nivel de peligrosidad que represente un cliente equivalen a circunstancias que maximizan el riesgo, tal como se manifestó en un estudio anterior (Reyes Flores, 2014).

### Implicaciones del estudio

Desde un punto de vista académico, este trabajo de investigación aporta al estudio del fenómeno de la inseguridad una perspectiva propia de la ciudadanía y de grupos vulnerables, experiencial, derivada de los actos criminales y no enfocada

en la génesis de la criminalidad, delito-delincuente. Del mismo modo, la relevancia de los datos obtenidos – respecto a factores potencializadores de riesgo, causas estructurales de la violencia y variables subjetivas y objetivas de la inseguridad– resalta la importancia de realizar entrevistas cualitativas enfocadas en los miembros de grupos vulnerables. En este sentido, una de las limitantes de este estudio fueron las prohibiciones por parte de algunas instituciones del Estado con respecto a que sus funcionarios emitan información que pudiese desacreditar su función.

Con base en las fuentes de información del estudio, se concluyó que la inseguridad se percibe como un hecho sujeto a la problemática sociopolítica del país. Sin embargo, algunas condiciones victimizantes de tipo estructural y cultural, que atañen directamente a la labor penal, acrecientan el sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctimas del delito de homicidio. A la vez se identificó que los factores de riesgo se fundamentan en las vivencias de los profesionales o de sus allegados, que también se convierten en víctimas potenciales. La estigmatización ligada a los casos que representan genera, en parte de la sociedad e inclusive dentro del gremio, una racionalización de la violencia que tiende a justificar algunas muertes relacionadas con corrupción, criminalidad organizada, maras y pandillas, provocando que muchos casos queden impunes.

## Recomendaciones para futuros estudios

En función de lo planteado, se sugiere hacer más investigaciones sobre el fenómeno para obtener valoraciones más precisas a través del tiempo con respecto a la percepción de inseguridad en el ejercicio profesional de los abogados penalistas. Es preciso llevar a cabo entrevistas de percepción de inseguridad de tipo cualitativo y obtener datos estadísticos a través de la aplicación de encuestas de victimización anualmente. Es conveniente, además, que los agremiados realicen evaluaciones anónimas y periódicas de los procesos de seguridad ofrecidos por las instituciones que visitan de manera frecuente, como ser cárceles, juzgados y la Corte Suprema de Justicia. Este mecanismo puede arrojar información útil para fines investigativos y de toma de decisiones.



## Bibliografía

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación.
- Bordas Martínez, J., Baeza López, J., & Figuero, C. (2011). *Temas de sociología criminal, sociedad, delito, víctima y control social*. Madrid: Librería UNED.
- Buelvas Martínez, A. (2019). *Identificación y análisis de los factores determinantes de la percepción de inseguridad en Colombia en 2016*. Dipòsit de la Recerca de Catalunya.
- Colegio de Abogados de Honduras. (1997). *Código de Ética del Profesional Hondureño del Derecho*. Ley Orgánica del Colegio de Abogados de Honduras. [www.poderjudicial.gob.hn](http://www.poderjudicial.gob.hn).
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras. (2019). *Informe anual sobre el estado general de los derechos humanos y actuaciones del CONADEH durante 2019*.
- Escobar Pérez, J., & Cuervo Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6(1), 27-36.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
- Hikal, W. (2005). *Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo*. México.
- Huesca, A., & Grimaldo Santamaría, R. (2018). *El estudio de la inseguridad subjetiva: principales componentes*. Pearson, Colombia.
- Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad. (2020). *Boletín especial sobre homicidios en Honduras 2019*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

- Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad. (2021). *Muertes violentas de profesionales del derecho (video)*. Facebook. [https://fb.watch/47\\_pyx-Wy0/](https://fb.watch/47_pyx-Wy0/).
- Narváez, M. (2009). El miedo al delito no es un supuesto de victimización directa. *International E-Journal of Criminal Science*.
- Observatorio Nacional de Violencia-IUDPAS-UNAH . (2019). Obtenido de <https://app-iudpas.unah.edu.hn>.
- Otamendi, M. (2016). *Seguridad objetiva y subjetiva en América Latina: aclarando la paradoja*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014, seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe (PNUD).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity/>.
- Reyes Flores, L. (2014). *Violencia contra grupos vulnerables en Honduras, profesionales del derecho*. Tegucigalpa, Honduras.
- Salido, M. P. (2018). *Informe general sobre la situación en Honduras*. Madrid.
- San-Juan, C., Vozmediano, L., & Vergara, A. (652-657 de 2012). *Self Protective behaviours against crime in urban settings: An empirical approach to vulnerability and victimization models*. doi:10.1177/1477370812454369.
- SEPOL. (2020). *Incidencia por municipio*. Obtenido de [sepol.hn: https://www.sepol.hn/sepol-estadisticas-incidencia-municipio.php](https://www.sepol.hn/sepol-estadisticas-incidencia-municipio.php).
- SWISSINFO. (2021). *Los homicidios subieron un 6.5% y superan los 2,700 en 9 meses de 2021*. Obtenido de [swissinfo.ch: https://www.swissinfo.ch/](https://www.swissinfo.ch).
- Thomé, H. (2004). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. Barcelona.